

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el decreto por el que se crea el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

Regidor Raúl Olivera: Comenta que le queda la duda de que esto ya se había aprobado.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que le comento el Lic. Raúl Leal que el programa quedó aprobado, pero el funcionamiento aún no por ello ve necesario autorizar las normas del juego del programa.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que en la sesión pasada se aprobó la creación de la oficina del SARE y hoy se aprueba el funcionamiento de esta.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que en la convocatoria debió ser análisis, discusión y en su caso aprobación del funcionamiento del SARE.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que como se puso en la convocatoria es correcto, porque así se requiere en el la secretaria del estado. Manifiesta que lo importante es aprobar el funcionamiento del SARE.

Acuerdo: Con 12 votos a favor se aprueba el decreto por el que se crea el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima octava sesión extraordinaria siendo las 9 horas con 23 minutos del día 01 del mes de agosto del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*128/HA/EXT/2018

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Efrén Espinoza Pícazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Payón Hernández
Regidora

C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor